



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

D. Luis CASADEVALL DUEÑAS y D. Andrés-Avelino CASADEVALL
DUEÑAS - ambos de nacionalidad española - domiciliados en
Calle Mallorca, nº 277 - BARCELONA

por:

"Instrumento manual de función múltiple".

-----:oOo:-----

Descripción

5 Motiva la presente patente de Modelo de Utilidad un instrumento manual de función múltiple que, establecido en forma de tijeras, sus dos ramas articuladas entre sí presentan varios vaciados y elementos complementarios que determinan su adecuada capacidad en la función prevista para cada uno de ellos, agrupándose así en un solo instrumento los medios necesarios para efectuar determinados trabajos que en

24 D

85053



do formado por la unión de las dos ramas representadas en las figuras 1 y 2.

5 Las figuras 4, 5 y 6, según dos vistas en planta y una sección, respectivamente, reflejan la disposición de la articulación a través de la cual se unen las dos ramas del instrumento para varias de sus aplicaciones operativas.

10 La realización representada como ejemplo en la hoja de dibujos que se acompaña consiste en unas tijeras cuyas dos ramas -1- y -2- se hallan articuladas sobre un eje común -3- que está solidarizado a una de ellas mientras que, por su extremo saliente, adopta una forma ovalada -4- a continuación de una zona cilíndrica -5- cuyo diámetro es de valor coincidente con el del eje menor del óvalo, en tanto que en la rama complementaria -2'- se distingue un orificio cuya entrada es también de forma ovalada -6- y del que su contorno coincide, con ligero huelgo, con el del tetón -4-, hallándose este óvalo abierto e inscrito en el fondo de un orificio cilíndrico -7- que ocupa el resto del espesor de la precitada rama -2'- en la zona de su articulación.

15 20 Merced a esta disposición, al formar determinado ángulo entre sí las dos ramas referidas -1- y -2-, la coincidencia del fondo oblongo -6- del orificio -7- con el perfil del tetón -4-, proporciona la fácil separación o unión de ambas ramas, mientras que al cerrarse dicho ángulo, la articulación queda establecida en forma indesunible por el contacto y retención que contra el flanco correspondiente de la garganta -5- ejercen los bordes oponentes, y diametralmente opuestos, del fondo ovalado -6-.

25 30 La rama -1-, fabricada con materiales convenientes y de dimensiones adecuadas, es aguzada por uno de sus extremos y provista de un ojo -8- en el opuesto, que permite la introducción de un dedo en el mismo, presentando, además de una arista cortante -9-, un orificio -10- que queda abierto por una pequeña rendija radial -11-, un rebaje semicircular -12-



1 85053

5 en el que se aprecian varios dientes salientes -13- de poca altura, el eje de articulación -3- y una muesca rectangular -14- de una de cuyas aristas parte una cuchilla semicircular biselada -15-, mientras que la arista opuesta limita la longitud de los dientes de una lima -16- que ocupa el recazo de la rama -1- hasta el límite que a la misma opone el borde interior de la rendija radial -11-.

10 Esta rama -1- se completa con un tope roscado -17- que se aplica como tope entre las dos ramas -1- y -2- para limitar y uniformizar la longitud de corte en la apertura de ojos, y con una ruleta dentada -18- que es giratoria sobre un pequeño eje fijado por sus extremos sobre el contorno del ojo -8- y a ambos lados de una ranura -19-, siendo esta ruleta -18- apta para marcar líneas sobre superficies diversas.

15 La rama complementaria -2- posee, simétricamente a la descrita -1- un ojo -8'-, una arista cortante -9'-, un rebajo semicircular -12'- provisto de dientes salientes -13'-, una muesca cuadrangular -14'- y una cuchilla semicircular biselada -15'- que son coincidentes en ambas ramas para aplicarse, a través de la manipulación operativa ejercida sobre los ojos -8- y -8'-, a cortes diversos entre los filos (-9-9'-), al atenazado de tubos que se realiza entre los rebajes (-12-12') al corte de alambres u otros productos filiformes que se ejecuta entre las muescas cuadrangulares (-14-14'-) y al corte de extremos de cigarros y análogos para el que resultan aptas las dos cuchillas oponentes (-15-15'-).

25 Además de dichas particularidades semejantes a las de la primera -1-, esta rama -2- presenta su extremo -20- en forma rectilínea y biselada que permite su utilización como destornillador y como palanca, un recazo -21- en el que se distinguen unas divisiones -22- y unas cifras sobre un borde biselado que proporciona una correcta visibilidad de de esta escala en su aplicación a mediciones diversas, completándose con una ruleta de periferia aguzada -23- apropiada



85053

5 para el corte de vidrios, que puede girar sobre un eje establecido, en forma análoga al de la ruleta marcadora -18-, en uno de los extremos del ojo -8'-, quedando situada esta ruleta -23- en una zona contigua a la en que se halla una ranura rectangular -24- que coopera con el rayador -18- al quebrado de los vidrios que han sido previamente atacados por aquél.

10 La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de realización práctica del instrumento manual de función múltiple que motiva el presente Modelo de Utilidad y, en consecuencia, debe comprenderse que en el mismo pueden ser introducidas todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren sus características esenciales.

-----: N O T A :-----

15 Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

20 1.- Instrumento manual de función múltiple, caracterizado por estar constituido por unas tijeras cuyas ramas, además de los dos filos cortantes específicos de las tijeras, comprenden sendos escotes enfrentados, aplicables en combinación con un tope regulable que limita el cierre de las tijeras, a la apertura de ojales de longitud uniforme, cuyos escotes están dentados para su utilización como alicates, presentando además ambas ramas dos muescas coincidentes, aptas para cortar alambres o similares.

25 2.- Instrumento manual de función múltiple según la reivindicación anterior, caracterizado porque una de las ramas de las tijeras presenta una muesca extractora practicada próxima a su extremo, una ruleta cortavidrios montada giratoria en una ranura del contorno del ojo de dicha rama, y una muesca transversal próxima a dicha ruleta, apropiada para el quebrado de vidrios.

30 3.- Instrumento de función múltiple según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una de las



24

85053

ramas de las tijeras presenta una reglilla graduada para mediciones, y una ruleta dentada para marcar, montada giratoria en una ranura del contorno del ojo de dicha rama.

5 4.- Instrumento manual de función múltiple, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el acoplamiento de las dos ramas constitutivas del mismo se realiza articuladamente sobre un eje que dispone de una sección circular y una cabeza ovalada, definiéndose en esta última dos flancos contra los que se apoyan los bordes coincidentes previstos en el fondo de un orificio en la rama complementaria del instrumento, consiguiéndose la unión o separación de ambas ramas al formar determinado ángulo entre ellas por el que se establece la coincidencia de los dos contornos ovalados del eje y del orificio, pudiendo así ser utilizada separadamente cada una de ellas en distintas funciones.

10

15

5.- Instrumento manual de función múltiple.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 24 DIC. 1960

P.-A.
JOSÉ M. BOLIBAR
P.T.



8 053

Fig.1 Fig.2

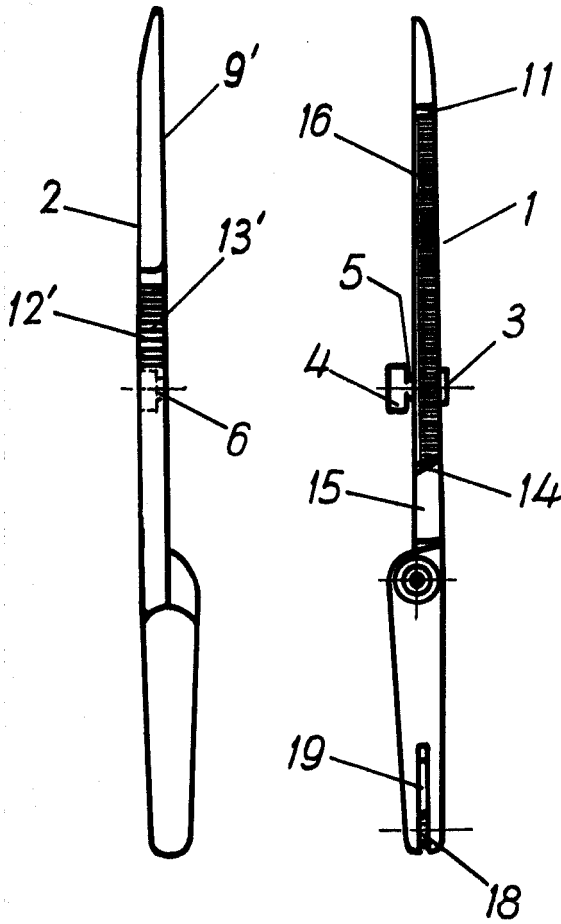


Fig.3

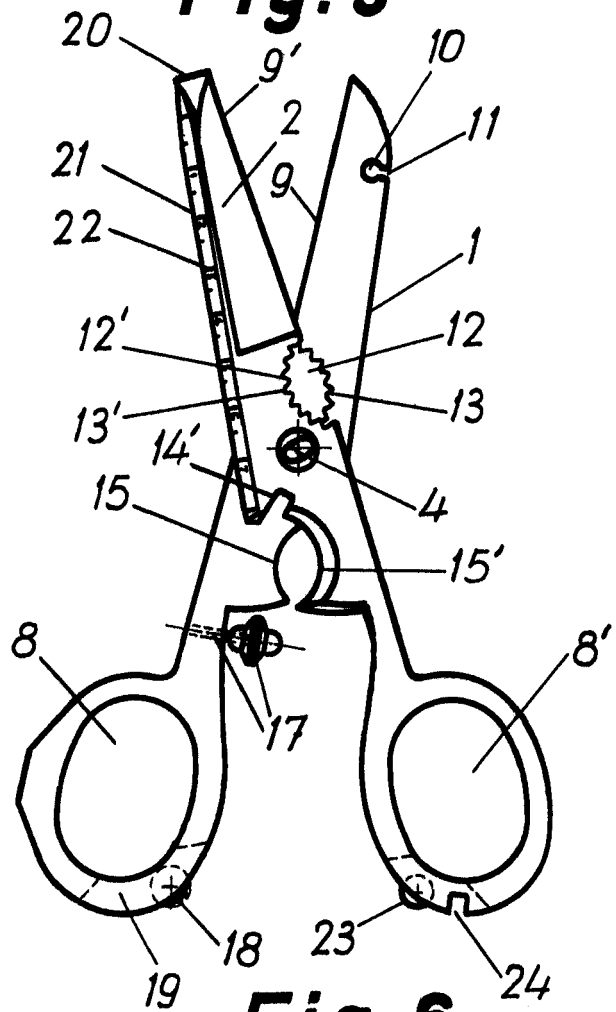
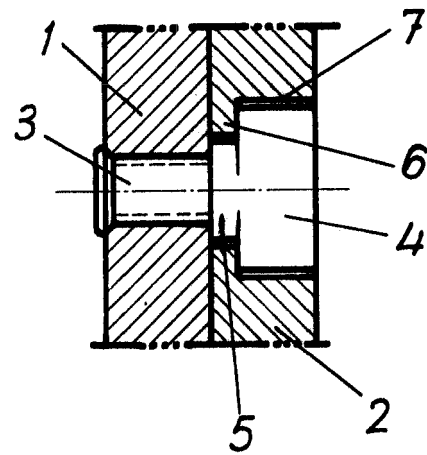
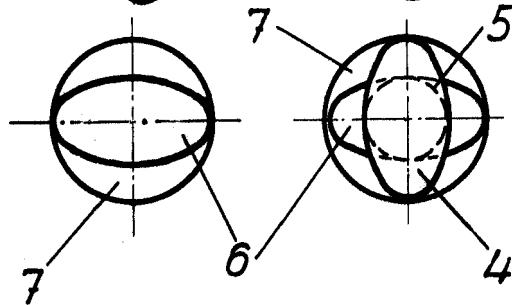


Fig.6

Fig.4 Fig.5



P.M.
JOSE M. SOLER
r.p.
[Handwritten signature]